



MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS
TRÁMITES Y SERVICIOS

TRÁMITE Y/O SERVICIO	Obra Terminada.
DESCRIPCIÓN	Es el tramite para certificar la finalización de la construcción y que se haya dado cumplimiento con el proyecto autorizado.
DIRIGIDO A:	Ciudadanos con previa licencia.
DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER	Planos autorizados y sellados de Obra Terminada.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS	ORIGINAL	COPIAS
1.- Pago del impuesto predial vigente.	0	1
2.- Instructivo de la licencia.	0	1
3.- Planos autorizados y con sellos de Catastro del Estado	3	0
4.- Identificación del propietario y en caso de ser gestor presentar carta poder con firmas originales de propietario, gestor y testigos e incluir una copia de identificación de cada uno	0	1

PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO
1.- Acudir a la ventanilla única con la documentación completa para su revisión
2.- Efectuadas la revisiones y cumpliendo con las correcciones marcadas, se procederá al ingreso del tramite asignando un numero de folio al expediente
3.- Una ves notificado que el expediente se encuentra aprobado, deberá acudir a la ventanilla única donde se le proporcionara la orden de pago correspondiente
4.- Al efectuar el pago acudir con una copia a la ventanilla donde se le hará entrega de su licencia

TIEMPO DE RESPUESTA	10 días hábiles
COSTO	\$504.68 pesos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Hacienda para los Municipios.
FORMA(S) DE PAGO	Efectivo, cheque, tarjeta de debito y/o crédito
VIGENCIA	No aplica.
PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	No aplica.
LEY O REGLAMENTO EN QUE SE FUNDAMENTA	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, Reglamento del Plan Parcial del Municipio de San Nicolás de los Garza y Ley de Hacienda para los Municipios.
OBSERVACIONES	Al reunir la documentación requerida deberá acudir nuevamente al módulo del CIAC.

DEPENDENCIA O ÁREA	
OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE	Modulo de recepción de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
DOMICILIO	Presidencia Municipal, Planta baja. Juárez No. 100 Centro
HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
TELÉFONOS / FAX	81-58-12-00 ext. 2034 Y 2023
CORREO ELECTRÓNICO	monica.nevarez@sanicolos.gob.mx
RESPONSABLE	Arq. Mónica E. Nevares Guzmán

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Marzo de 2014
-------------------------------	---------------

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC, TEL. 81-58-12-90

<p>Ing. Guillermo Gil Moreno Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>
--

<p>Lic. Abad Arteaga Guevara Dirección Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>
--

F-AD-EP-09
Rev. 0